Ciudad de México, a 6 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000181/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SAF/DGAJ/DEAJI/37/2021 de fecha 5 de abril de 2021, signado por el Lic. Marco Antonio Gutiérrez Martínez, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Imobiliarios en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0922/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5531/4349
C.c.c.e.p. Lic. Marco Antonio Gutiérrez Martínez, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Imobiliarios en la SAFCDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 5 de abril de 2021
CDMX/SAF/DGAJ/DEAJI/37/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucción de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, me refiero a su oficio SG/DGJyEL/0043/2021, a través del cual, hizo del conocimiento la relación de Puntos de Acuerdo, de los que a la fecha no se cuenta con la respuesta correspondiente, por lo que solicitó la atención a dichos pronunciamientos; entre ellos, se ubica el comunicado a través del oficio MDPPOTA/CSP/0922/2020, del 6 de octubre de 2020.

Sobre el particular, se estima que el punto de Acuerdo identificado como: "SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO 'METRO' ENVÍEN UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, DETALLANDO PROYECTOS Y AVANCES FINANCIEROS FÍSICOS ASÍ COMO LAS METAS EN CUANTO A REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA PARA USUARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON LOS MISMOS, TAL Y COMO SE ACORDÓ EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019", debe tenerse por atendido en razón de la Mesa de Trabajo celebrada el 30 de noviembre de 2020, en la que, la titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo, presentaron a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el informe detallado del estatus que a esa fecha tenía el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo de la Línea 1 del STC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

5/04/2021 Recibido 10:40 A.G.M.

C.c.c.e.p. **Luz Elena González Escobar.**- Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Presente.- Para su superior conocimiento.
Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid.- Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- Presente.- Para su superior conocimiento.